

GUÍA DIDÁCTICA

Nombre de la asignatura: **Dibujo artístico II**

Nombre de la Coordinadora: Diana Carrió Invernizzi

1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Presentación

La materia de Dibujo artístico, presente en la modalidad de Bachillerato de Artes, estructura sus contenidos a partir del dibujo entendido como un medio intelectual y artístico mediante el cual el individuo se relaciona con sus semejantes. El dibujo es un lenguaje que materializa su comunicación mediante la concepción, la ordenación, la estructuración y las posibilidades expresivas de la forma. Si en la asignatura de Dibujo Artístico I, los contenidos se centran en el conocimiento de los elementos constitutivos de la forma, así como en sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio, la asignatura de Dibujo Artístico II está dedicada a la profundización en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas y sus intenciones comunicativas.

La asignatura de Dibujo Artístico II, por tanto, requiere conocimientos de Dibujo Artístico I.

Sus contenidos se basan en aquellos que aparecen en la norma del BOE núm. 147 Miércoles 18 de junio 2008-27534.

Contenidos

1. Análisis y modificación de la forma:

- El proceso gráfico. De lo esencial a lo anecdótico; de lo general a los detalles. La observación. Procesos de análisis y abstracción. La forma entendida como una configuración de elementos y relaciones.
- Elección del punto de vista y encuadre.
- La representación bidimensional del espacio tridimensional. Recursos gráficos: línea de contorno, línea tonal, gradientes, traslape, transparencia, proximidad o alejamiento, proximidad, enfoque.
- Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto.
- Representación analítica. Representación sintética.

2. Análisis de formas naturales:

- Estudio descriptivo. Esquemas analíticos previos, bocetos de aproximación y apuntes de detalles. El proceso diferenciador de lo esencial y lo anecdótico. Los dibujos finales como síntesis de un análisis previo.
- Crecimientos orgánicos. Geometría y naturaleza.
- Transformación plástica de formas naturales con fines expresivos.

3. Aproximación subjetiva a las formas:

- Psicología de la forma y la composición. Distintas organizaciones espaciales de las formas. La representación de la forma relacionada con los procesos perceptivos. Representación de la forma relacionada

con los procesos perceptivos. Representación objetiva: uso de los sistemas de representación convencionales. Representación subjetiva: representación expresiva, libre y personal. Procesos de análisis y abstracción. De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción.

- Interrelación de formas tridimensionales en el espacio.
- Variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo. Espacio interior y exterior. Ilusión de espacio y perspectivas: Diferencias y relaciones. Deformación y espacio: deformaciones perspectivas. Anamorfismos.
- Valor expresivo de la luz y el color.

4. Forma real. Memoria visual:

- La retentiva. Consideraciones nemotécnicas.

5. Análisis de la figura humana:

- Relaciones de proporcionalidad.
- Nociones básicas de anatomía.
- El apunte al natural.
- El escorzo de la figura.
- Estudio del movimiento en la figura humana. Análisis gráfico de los elementos dinámicos y su incidencia en la expresión del movimiento.

6. Análisis espaciales:

- Antropometría. El estudio del espacio en relación con las medidas del hombre.
- Espacios interiores.
- Espacios exteriores. Espacios urbanos y naturales.
- El apunte al natural de exteriores e interiores.

2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba o examen constará de dos opciones, A y B, y cada opción consta de dos partes, cuya realización deberá corresponder a la opción elegida.

En ambas opciones se valorará la correcta redacción, la claridad y la precisión en la exposición, la capacidad de síntesis y la adecuación del vocabulario adoptado.

Primera parte o parte teórica:

Consistirá en el desarrollo de un tema o en la contestación de dos preguntas:

- En el caso del desarrollo de un tema, se valorará el nivel de conocimientos sobre el mismo y la capacidad de definición y clasificación de su concepto, elementos y factores. Asimismo, se valorará la estructura adoptada para la articulación de los diferentes apartados y la coherencia y claridad en la exposición de los contenidos.

Esta prueba tiene una calificación máxima de 4 puntos.

- En el caso de las dos preguntas, se valorará el nivel de conocimiento y la correcta identificación de las respuestas.

Esta prueba tiene una calificación máxima de 4 puntos, correspondientes a 2 puntos por cada pregunta.

Segunda parte o parte práctica:

Consistirá en resolver una propuesta de investigación y producción plástica.

En esta parte se valorará la capacidad del alumno para investigar en la resolución plástica de la propuesta, la originalidad para representar, experimentar y destacar valores plásticos determinados y la toma de decisiones para aplicar en la obra los conceptos, intenciones y criterios propuestos. Asimismo, se tendrá en cuenta la habilidad y la destreza en la utilización y la explotación de los materiales y las técnicas.

Esta parte tiene una calificación máxima de 6 puntos.

3. INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Para la segunda parte del examen o parte práctica y debido a las posibilidades de opción y clave, TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN CONTAR CON ESTE MATERIAL:

- Papel DIN A3.
- Lápiz de grafito HB, rotuladores, ceras y témperas.
- Pinceles, pocillos para agua, trapo y recipiente o paleta para mezclas.
- Revistas y papeles de colores, tijeras y pegamento de barra.

- Abundantes folios para realizar los diseños previos.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes a los distintos contenidos de la materia.

Con este criterio se valorará el conocimiento y la coherencia en la selección y empleo de la terminología, procedimientos y materiales, en función de los resultados pretendidos.

2. Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apunte-esquema-boceto) en función de distintas intenciones comunicativas.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de percibir visualmente las formas de manera que sea posible ajustar el carácter de la imagen realizada a la finalidad comunicativa pretendida, principalmente desde el punto de vista de su forma, pero atendiendo también a la elección y aplicación de la técnica y los materiales seleccionados.

3. Adquirir la capacidad de utilizar adecuadamente los diversos recursos de representación tanto en los apuntes y bocetos como en las obras definitivas.

Mediante este criterio se valorará la capacidad en el uso de los recursos de representación, así como la actitud y el interés en el empleo de diferentes recursos que faciliten la diversidad expresiva. Se pretende valorar la concienciación del alumno sobre la necesidad de utilización de los citados recursos de representación como elementos personales y diferenciadores de los sistemas de representación técnicos.

4. Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.

Con este criterio se valorará el progreso en la captación de los aspectos sustanciales de formas naturales y sus partes más características y la posterior modificación formal en función de distintas intenciones comunicativas: ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas.

5. Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.

Mediante este criterio se valorará la capacidad para diferenciar la forma en sí de sus cambios aparentes y para apreciar aspectos inusuales de las formas provocados al ser vistas desde puntos de observación no habituales.

6. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y deformaciones perspectivas.

Se quiere valorar con este criterio el desarrollo de la capacidad para la representación del espacio expresado a través de las proporciones relativas de los volúmenes y los efectos derivados de la convergencia, la oblicuidad y la superposición.

7. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.

Se trata de evaluar con este criterio el desarrollo de la capacidad de memorización y retentiva visual. Se valorará también la intención perceptiva que posibilite la posterior síntesis en la representación.

8. Realizar estudios gráficos de figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.

Se trata de evaluar con este criterio la comprensión que los alumnos y alumnas realizan de la figura humana en el espacio valorando especialmente la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.

9. Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno del aula, el edificio del centro, el entorno urbano y los exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad, así como la valoración de proporciones y contrastes lumínicos.

Se valora con este criterio la elección intencionada y selectiva de aquellos datos formales que expresen gráficamente la forma y el espacio de los entornos elegidos, trascendiendo el rigor y la exactitud que aportan los sistemas de representación técnicos.

10. Trabajar a partir de la observación directa de fuentes primarias o de primera mano.

Se trata de evaluar la capacidad de emplear fuentes primarias en la naturaleza y el entorno construido para un trabajo de observación directa. También se valorará la capacidad de observación y las aptitudes para la reflexión y uso del lenguaje visual.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ASIGNATURA

En Dibujo artístico II se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas desde distintas intenciones comunicativas y sus variables espaciales y lumínicas. Se ahonda en el uso correcto de los instrumentos y materiales y en el desarrollo de las aptitudes del alumno, utilizando los conocimientos adquiridos en Dibujo artístico I y empleándolos como herramienta de exploración, desarrollo, y expresión gráfica. Se profundiza en el empleo de fuentes primarias de tal manera que el trabajo a partir de la observación directa forme parte esencial de esta disciplina. Asimismo, se pretende mostrar a los estudiantes la importante relación entre el desarrollo de su capacidad de observación y aptitudes de dibujo y la expresión de sus ideas creativas.

En último lugar, esta asignatura busca el desarrollo de la sensibilidad artística y la creatividad del alumno, con la incorporación de intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y la utilización de los recursos procedimentales necesarios, contribuyendo no sólo a una formación específica, sino a su formación general. A través del estímulo de la actividad artística, se impulsa la sensibilidad estética y la capacidad para formar criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

6. LECTURAS PROPUESTAS

Para el estudio de la asignatura de Dibujo Artístico II pueden resultar muy útiles algunas lecturas cuyas recomendaciones dependen por completo de cada Centro y en concreto del profesor encargado de la materia. No obstante, incluimos en la presente Guía algunas fuentes que permitirán al alumno de la asignatura de Dibujo Artístico II obtener los conocimientos básicos para el aprendizaje de la misma así como algunas otras con las que profundizar en sus contenidos.

Como fuente básica, destaca el ya clásico manual de EUGENIO BARGUEÑO Y MERCEDES SÁNCHEZ, *Dibujo artístico I*, publicado por McGraw-Hill.

Otras lecturas de interés son:

BERGER, J. (1980). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.

BORDES, J. (1991). *La figura, teatro y paisaje*. Las Palmas: Edirca.

CASESUS, J.M. (1973). *Teoría de la imagen*. Barcelona: Salvat Grandes Temas.

COLLINS, O., (1984). *Técnicas de los artistas modernos*. Madrid: Blume.

EDWARDS, B. (1984). *Aprender a dibujar*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.

GOMBRICH, E. (1979). *Historia del Arte*. Madrid: Alianza.

HAYES, C. (1981). *Guía completa de pintura y dibujo*. Madrid: Blume.

KUPPERS, H. (1980). *Atlas de los colores*. Madrid: Blume.

LAMBERT, S. (1984). *El Dibujo. Técnica y utilidad*. Madrid: Blume.

SIMPSON, I. (1994). *Curso completo de dibujo*. Madrid: Blume.

SMIT, S. (1982). *Manual del artista*. Madrid: Blume.